RESOLUCIÓN No. 2384 ***DE 2019***

Por la cual se Reubica a un Docente de aula del(a) I.E La Inmaculada - Sede El Paraiso del Municipio de Puerto Rondon al I.E La Inmaculada - Sede La Esmeralda del Municipio de Puerto Rondon.

Municipio de Puerto Rondon y cumple con el perfil requerido para ocupar la plaza vacante en el(a) I.E La Inmaculada - Sede La Esmeralda del Municipio de Puerto Rondon.

En virtud de lo expuesto anteriormente.

RESUELVE

Artículo Primero: Reubicar temporalmente desde la fecha, hasta el 30 de Septiembre del 2019 a la señora YANHIRA SANCHEZ ROJAS identificado(a) con cedula de ciudadanía No 47437981, del cargo de Docente de aula, en el Nivel y/o área de desempeño de Basica Primaria de la I.E La Inmaculada - Sede El Paraiso del Municipio de Puerto Rondon, a igual Cargo en la I.E La Inmaculada - Sede La Esmeralda, del Municipio de Puerto Rondon, Departamento de Arauca, en cumplimiento al fallo de tutela No. 815914089001-2019-00057-00, conforme lo expuesto en la parte considerativa del a presente decisión.

Artículo Segundo: El ***Docente de aula*** que se reubica no requiere nueva posesión por venir el funcionario en continuidad.

Artículo Tercero: Para los fines legales envíese copia de la presente Resolución a la oficina de archivo para que se anexe a la historia laboral y al interesado.

Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, surte efectos fiscales a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a, 09 AGO 2019

NELCY ORELY ROJAS MOJICA
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó y Reviso: Carmen Yiseth Garrido Blanco
Líder Área Talento Humano SED

Reviso María Isabel Linares Perales
Profesional Universitario Talento Humano SED

Revisión Jurídica: Marceliano Guerrero Alvarado
Líder Área Jurídica SED

Proyectó: Diana K. Gaona Sánchez
Técnico Talento Humano SED

Fecha de Elaboración: 09/08/2019

Humanizando el Desarrollo

Certificación de Procesos icontec

Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Cobertura
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 32 33
Horarios de Atención: 8:00 AM - 12:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.
Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: educacion@arauca.gov.co